



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

DECRETO NÚMERO 2282
12 DIC 2018 DE

Por el cual se otorga la condecoración "*Enrique Low Murtra al mérito en el Servicio de la Fiscalía General de la Nación*"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el artículo 5 del Decreto 2886 de 2003 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las disposiciones del Decreto 2886 de 2003, la condecoración "*Enrique Low Murtra al Mérito en el Servicio de la Fiscalía General de la Nación*", creada mediante el Decreto 1684 de 1993, es un estímulo orientado a exaltar las virtudes y servicios distinguidos de los funcionarios y empleados de la institución, así como la consagración, perseverancia y superación especial, la cual se otorgará en categoría Única, Meritoria en el Servicio.

Que según establece el artículo 5 del Decreto 1684 de 1993, corresponde al Consejo de la Medalla "*Enrique Low Murtra al mérito en el servicio de la Fiscalía General de la Nación*" indicar al Presidente de la República los nombres y cargos de los servidores que se hagan acreedores a la citada condecoración, cuando, a su juicio, se presenten actuaciones excepcionales, que se destaquen más allá de lo común, como la prestación de servicios eminentes en el campo de la investigación, acciones de valor en el ejercicio de sus funciones o el desempeño sobresaliente.

Que según consta en el acta de la reunión del 28 de noviembre de 2018, suscrita por la Canciller de la Medalla "*Enrique Low Murtra al mérito en el servicio de la Fiscalía General de la Nación*", una vez cumplido el procedimiento previsto en el Decreto 2886 de 2003 y en la Resolución No. 0-1698 de 2014 de la Fiscalía General de la Nación, el Consejo de la Medalla seleccionó a los servidores de esa institución, dignos de portar la condecoración, en atención a su destacado desempeño y elevado nivel de competencia y compromiso institucional, más allá de las funciones propias del cargo.

Que la Canciller de la Medalla "*Enrique Low Murtra al mérito en el servicio de la Fiscalía General de la Nación*", mediante escrito del 28 de noviembre de 2018, certificó que los funcionarios seleccionados por el Consejo de la Medalla en la mencionada reunión, cumplen con los requisitos establecidos en el precitado decreto para hacerse merecedores de portar la condecoración.

CP
C.A.C

"Por el cual se otorga la condecoración Enrique Low Murtra al mérito en el Servicio de la Fiscalía General de la Nación"

DECRETA:

Artículo 1.- Condecoración "Enrique Low Murtra al mérito en el Servicio de la Fiscalía General de la Nación". Otorgar en categoría única, Meritoria en el Servicio, la condecoración "Enrique Low Murtra al mérito en el servicio de la Fiscalía General de la Nación", para exaltar las virtudes y servicios distinguidos, así como la consagración, perseverancia y superación especial, a los siguientes funcionarios:

- ❖ **Herberth Leao Preciado Méndez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.408.518, Fiscal Delegado ante Jueces Municipales y Promiscuos.
- ❖ **Yaneth Cristina Santacruz Ledesma**, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.009.379, Fiscal Delegado ante Jueces Municipales y Promiscuos.
- ❖ **Héctor Andrés Daza Castellanos**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.265.714, Fiscal Delegado ante Jueces de Circuito.
- ❖ **Andrés Cardona Gaviria**, identificado con cédula de ciudadanía No.89.001.839, Fiscal Delegado ante Jueces de Circuito.
- ❖ **Jorge Alberto Villamizar Suárez**, identificado con cédula de ciudadanía No 91.233.863, Fiscal Delegado ante Jueces de Circuito.
- ❖ **Diana Carolina Acuña Macana**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.323.562, Fiscal Delegado ante Jueces Penales de Circuito Especializados.
- ❖ **Pedro Eduardo Bautista Agudelo**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1013585644, Técnico Investigador II.
- ❖ **María Isabel Chipatecua Galindo**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.058.642, Técnico Investigador II.
- ❖ **Willi Nelson Sandoval González**, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.252.555, Técnico Investigador I.
- ❖ **Zoraya Naranjo Herrera**, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.858.799, Técnico Investigador II.
- ❖ **John Dairo Rojas Tejada**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.431.272, Técnico Investigador II.
- ❖ **Alfonso Javier Romero Ortiz**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.238.630, Técnico Investigador IV.
- ❖ **Nelson Guillermo Campos Correa**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.355.600, Profesional Experto.

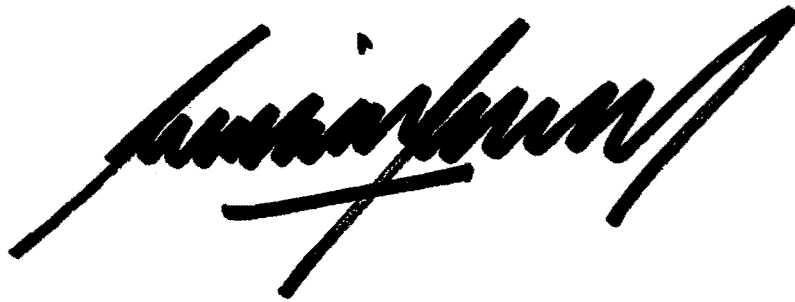
5

"Por el cual se otorga la condecoración Enrique Low Murtra al mérito en el Servicio de la Fiscalía General de la Nación"

Artículo 2.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.C. a los

12 DIC 2018



LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO,


GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO